



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

| | | |
|---------------|-----------------|-------------------|
| Nº RESOLUCIÓN | Nº INF. TECNICO | TRAMITADA |
| 295 | 504 | 15/07/2013 |

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD. AUTENTIFICACION: 562013715-5003-2004-5485-2004-5859-2004-5890-2004-015096219-12067

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 5003/2004-5485/2004-5859/2004-5890/2004

VISTOS

CONSIDERANDO
DEPARTAMENTO DE PESAJE
 Subdepto de Transportes Especiales

15/07/2013
TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº 291 de fecha 11/07/2013 10:04:53 se autorizo a TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA. el traslado de CHASSIS BULLDOZER D-10 (S/CUCHILLO, S/RIPER, S/BRAZOS) DESARMADO desde SALAMANCA, destino COQUIMBO. Que, a solicitud de TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA. de fecha 15/07/2013 se modifica : FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V Nº 291 / Región de Coquimbo, de fecha 11/07/2013 10:04:53 e Informe Técnico Nº 504 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde 15/07/2013 Fecha hasta 16/07/2013

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE TRANSITAR POR RUTAS SEÑALADAS EN INFORME TECNICO, EN RUTA 5 NORTE
 DEBE CORDINAR PASO CON CONCESIONARIA

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2013

JESUS MUÑOZ CASANGA
 Ingeniero Civil
 2º Director Regional (S)
 VIALIDAD-REGION DE COQUIMBO